

El “Divorcio Express” llega a España con la Nueva Ley del divorcio



La reciente reforma del divorcio publicada en el BOE el día 8 de julio y que acaba de entrar en vigor el día 9, permite unos trámites más rápidos para obtener la separación y el divorcio, pudiéndose resolver en algunos casos concretos en el tiempo record de diez o quince días.

Este plazo ‘express’ para la resolución del procedimiento se podrá dar en algunos casos de mutuo acuerdo que cumplan unos determinados requisitos, como son la ausencia de hijos menores en el matrimonio y que no tengan que liquidar los bienes gananciales. Y siempre que se tramiten a través de los juicios rápidos que se van a poner a prueba para este tipo de procedimientos en algu-

nos juzgados de las grandes capitales. En el resto de juzgados se prevé que los procedimientos de mutuo acuerdo puedan durar unos dos meses como máximo y seis meses en los casos contenciosos.

Servicios rápidos y seguros por internet

Aprovechando esta nueva situación que ofrece a la sociedad la reforma de la ley del divorcio, una empresa de Vallecas como www.divorcioexpress.com lanza un nuevo servicio específico para los procedimientos de mutuo acuerdo que cumplan los requisitos indicados previamente (sin hijos ni bienes gananciales) que son los que permitirán los plazos más rápidos para estos procesos, pudiendo llegar incluso a los 10 días.

DivorcioExpress.com tramitará estos procesos a través de Internet, con el simple envío de un formulario en ‘word’, cumplimentado cómodamente desde la

propia casa del cliente, convirtiendo el divorcio en un trámite sencillo, rápido y extraordinariamente económico gracias a la sencillez de los casos a tratar. A su vez, dentro de la página se ofrece al usuario una información completa sobre la reciente reforma del divorcio.

DivorcioExpress.com es un servicio lanzado por Separacionline.com (www.separacionline.com, una empresa vallecana), que atesora una amplia experiencia en la tramitación de separaciones y divorcios de mutuo acuerdo a través de Internet en toda España, debido a que fueron de los primeros profesionales del sector en ofrecer este tipo de servicios por Internet en agosto de 2002.

Más información:

Teléfono de contacto:
679 15 13 28

E-mail de contacto:
info@divorcioexpress.com

Dirección Web :
www.divorcioexpress.com